



0430-2012-ED

# Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 28 SEP 2012

**VISTO:** el Informe N° 3157-2012-MINEDU/SG-OGA-UABAS, emitido por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0642-2011-ED, de fecha 29 de diciembre de 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2012 del Pliego 10: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0008-2012-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2012, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa de Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Unidad de Abastecimiento en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora;

Que, en consecuencia, es necesario incluir y excluir diversos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa de Educación Básica para Todos, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente Resolución;

Que, al respecto, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, estipula que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6° y 8° del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 0009-2012-ED; y de conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED; la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y modificada por la Ley N° 29873; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD;




**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, de la Unidad Ejecutora 026: Programa de Educación Básica para Todos; para la inclusión de ocho (08) procesos de selección según el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, de la Unidad Ejecutora 026: Programa de Educación Básica para Todos; para la exclusión de dos (02) procesos de selección según el Anexo 2, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 3.-** Las inclusiones y exclusiones a que se refieren los artículos 1 y 2 de la presente Resolución, deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobadas.

**Regístrese y comuníquese.**

  
.....  
**DESILU LEON CHEMPEN**  
Secretaría General  
Ministerio de Educación



**ANEXO 1**

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

**U.E. 038 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS**

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL**

**D) UNIDAD EJECUTORA :**  
 0) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :  
 Para generar el archivo para el OSCE Prestone CTRL \* Q

**A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :** U.E. 038 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS U.E. (A.1)

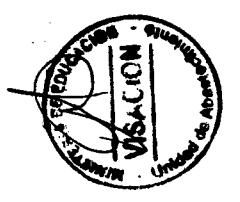
**B) AÑO :** 2012

**C) SIGLAS :** ETRUC 2338078887

**F) PLEGO :** En las columnas con encabezado Aquí prestone CTRL \* H para obtener ayuda

**INCLUSIONES**

N° REF	ITEM ÚNICO	1-SI	0-NO	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	CÓDIGO DE LAS CONTRATACIONES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPTO PROV DIST	OBSERVACIONES	TPO DE CAMBIO	DEFINICIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
1	155	1-SI	0-NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	99	SERVICIOS	1	ESTUDIO SOBRE LAS CONDICIONES DE LAS MUNICIPALIDADES PARA EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA EDUCATIVA.	4322310800070649	187 - SERVICIO	1.00	174,488.88	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Abastecimiento	15 01	30		0-SI		
2	156	0-NO	0-NO		4 - CONCURSO PUBLICO	76	SERVICIOS	2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE LIBROS PARA ESTUDIANTES DEL PRIMER AL SEXTO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA - DOTACION 2013.	8212159600059319	391 - KILOGRAMO	496,030.00	1,467,167.80	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Abastecimiento	15 01	30		0-SI		
									ZONA II - APURIMAC, CUSCO, MADRE DE DIOS, JUNCO	8212159600059319	391 - KILOGRAMO	1,105,384.80	1,160,654.04											
									ZONA III - TACNA, LIMA, PROVINCIAS Y CALLAO	8212159600059319	391 - KILOGRAMO	1,553,008.40	388,252.10											
									ZONA IV - ANCASH, HUANUCO, UCAYALI	8212159600059319	391 - KILOGRAMO	942,647.60	565,568.58											
									ZONA V - AVACUCHO, HUANCAYELICA, JUNIN, PASCO	8212159600059319	391 - KILOGRAMO	1,031,367.20	618,820.32											
									ZONA VI - AREQUIPA, ICA, MOQUEGUA, TACNA	8212159600059319	391 - KILOGRAMO	515,805.40	350,611.67											
									ZONA VII - AMAZONAS, CAJAMARCA, SAN MARTIN	8212159600059319	391 - KILOGRAMO	1,177,018.40	1,118,168.43											
									ZONA VIII - LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, PIURA, TUMBES	8212159600059319	391 - KILOGRAMO	1,428,881.20	1,000,268.84											
3	157	1-SI	0-NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	99	SERVICIOS	1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CALENDARIOS Y CARTILLAS DE EDUCACION INICIAL.	8010180000128138	187 - SERVICIO	1.00	152,832.00	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Abastecimiento	15 01	30		0-SI		
4	158	1-SI	0-NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	99	SERVICIOS	2	SERVICIO DE ELABORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION.	8010180000128138	187 - SERVICIO	1.00	120,000.00	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Abastecimiento	15 01	30		0-SI		
5	159	1-SI	0-NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	72	SERVICIOS	2	SERVICIO DE REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL E INSTALACION DE DOS POZOS AEREA EN LA ALMACEN GRACIA NARANJO.	4322310800070649	187 - SERVICIO	1.00	66,488.06	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Abastecimiento	15 01	30		0-SI		
6	160	1-SI	0-NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	99	SERVICIOS	2	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PERFIL DE PROYECTO DE INVERSION PUBLICA DEL ALMACEN GENERAL DEL MINISTERIO DE	4322310800070649	187 - SERVICIO	1.00	172,879.75	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Abastecimiento	15 01	30		0-SI		
7	161	1-SI	0-NO		4 - CONCURSO PUBLICO	99	SERVICIOS	2	SERVICIO DE APLICACION Y CODIFICACION DE LA PILOTO DE LA EVALUACION NACIONAL 2013 (PILOTO EN 2013).	4322310800070649	187 - SERVICIO	1.00	2,870,275.00	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Abastecimiento	15 01	30		0-SI		
8	162	1-SI	0-NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	99	SERVICIOS	2	SERVICIO DE APLICACION DEL ESTUDIO LONGITUDINAL 2012.	4322310800070649	187 - SERVICIO	1.00	202,200.00	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Abastecimiento	15 01	30		0-SI		



*[Handwritten signature]*